

# Informe de conflictividad en Bolivia enero a mayo de 2010



Elaborado por la Unidad de Análisis de Conflictos  
de la Fundación UNIR Bolivia



**Fundación UNIR Bolivia**  
**Dirección ejecutiva**  
Antonio Aramayo Tejada

**Gerencia del Área de Información, Análisis y Transformación de Conflictos**  
María Soledad Quiroga Trigo

**Unidad de Análisis de Conflictos**  
Jimena Avejera Udaeta  
Cristian León Coronado  
Óscar Meneses Barrancos  
Huascar Pacheco Ortega

**Unidad de Prensa y Promoción**  
Gabriela Ugarte Borja

**Diseño**  
Natalia Campero Romero

**Impresión**

Depósito Legal: 4-2-465-10

Agosto de 2010

[www.unirbolivia.org](http://www.unirbolivia.org)

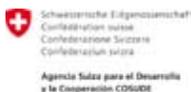
La Fundación UNIR Bolivia financia sus actividades bajo la modalidad de una canasta de fondos en la que participan:



Gobierno de Holanda



Agencia Sueca de Cooperación  
Internacional para el Desarrollo



Agencia Suiza para el Desarrollo  
y la Cooperación Christian Aid



Cooperación  
Irlandesa para el Desarrollo

# ÍNDICE

UNA MIRADA PANORÁMICA A LA CONFLICTIVIDAD BOLIVIANA EN EL PERÍODO ENERO-MAYO DE 2010	5
1. CONFLICTIVIDAD POR TEMAS POLÍTICOS	7
1.1. Producción legislativa en el marco de la aplicación de la Constitución Política del Estado	7
1.2. Conflictos político electorales	9
1.3. Pugnas interregionales	10
1.4. Institucionalidad pública	11
2. CONFLICTIVIDAD POR TEMAS ECONÓMICOS	12
2.1. Problemática laboral y conflictos	12
• Los conflictos por fuentes de trabajo	13
• La precarización laboral	14
• La informalización de la economía	15
2.2. Medidas de carácter e impacto económicos	18
2.3. Explotación y control de recursos naturales y conflictos	19
• La disputa por recursos naturales estratégicos	19
• La inversión como motor del desarrollo económico local y regional	20
• La explotación y control de recursos naturales y conflictos: una mirada agregada	21
3. CONFLICTIVIDAD POR TEMAS SOCIALES	23
3.1. Prestación de servicios públicos	23
• Conflictos en el sistema educativo	23
• Conflictos por acceso y gestión de la salud	25
• Conflictos por prestación de otros servicios	26
3.2. Conflictos vinculados a derechos humanos	26
3.3. Conflictos por reivindicaciones indígenas	27
3.4. Conflictos por temas de seguridad ciudadana	28
3.5. Conflictos en el sistema penitenciario	28
3.6. Conflictos y equidad de género	29
4. CONFLICTIVIDAD POR TEMAS TERRITORIALES	30
4.1. Conflictos de límites político administrativos	30
4.2. Conflictos por la tierra	31
4.3. Conflictos por el territorio	32
4.4. Conflictos vinculados con la organización y gestión del espacio urbano	33
5. CONFLICTIVIDAD POR TEMAS AMBIENTALES	34
5.1. Conflictos ambientales	34
5.2. El deterioro ambiental como freno del desarrollo económico	35
CONCLUSIONES	36
ANEXOS	40
Número de conflictos	40
Tipología de conflictos	40
Actores demandantes	41
Actores demandados	42
Ámbito geográfico de los conflictos	42
FUENTES CONSULTADAS	43

# PRESENTACIÓN

---

El presente informe sobre conflictividad social en Bolivia corresponde al período comprendido entre los meses de enero y mayo de 2010. La información con la que se ha trabajado proviene de una base de datos especializada desarrollada por la Fundación UNIR Bolivia, que es alimentada periódicamente desde enero de 2006 y que actualmente contiene un registro de aproximadamente dos mil casos.

Esta base de datos es nutrida a través de la revisión exhaustiva de once periódicos de alcance nacional y locales (*La Razón, La Prensa, El Alteño, Los Tiempos, Opinión, El Deber, El Mundo, Correo del Sur, El Potosí, La Palabra del Beni y La Patria*) y de dos redes radiofónicas nacionales (*Fides y Erbol*).

Los hechos conflictivos son registrados en una matriz de sistematización que incluye información sobre el número de conflictos, su tipología, los principales actores demandantes y demandados, sus respectivos sectores, el ámbito geográfico de los conflictos, su desarrollo cronológico, su nivel de gravedad y su salida.

El informe presenta un análisis de los conflictos ocurridos en la primera parte del año en curso, a partir de la identificación de ciertos ejes de conflictividad que permiten ordenar el conjunto de los casos registrados, visualizando ciertas tendencias. Si bien este trabajo encuentra correlato en los informes mensuales que UNIR publica regularmente, intenta plantear, a partir del material acumulado a lo largo de cinco meses y comparándolo con los datos correspondientes al año 2009, una lectura más analítica de la conflictividad boliviana considerando su vinculación con los factores estructurales y coyunturales que permiten comprenderla mejor.

La Fundación UNIR Bolivia espera que el trabajo de análisis de la conflictividad en Bolivia que realiza contribuya a brindar elementos de información útiles para un mejor tratamiento de los conflictos, de manera de orientarlos hacia la construcción de una sociedad más equitativa, plural y democrática.

Antonio Aramayo Tejada  
Director Ejecutivo

La Paz, agosto de 2010



# UNA MIRADA PANORÁMICA A LA CONFLICTIVIDAD BOLIVIANA EN EL PERÍODO ENERO - MAYO DE 2010

---

Entre los meses de enero y mayo de 2010 se ha registrado un total de 226 conflictos, superando en 44 conflictos<sup>1</sup> la cifra alcanzada durante el segundo semestre del año 2009. El año 2010 se inició con bajos índices de conflictividad, los que se fueron incrementando conforme pasaron los meses: en enero se registraron 28 conflictos, en febrero 30, en marzo 46, en abril 64 y en mayo 81.

En los meses analizados, no sólo aumentó el número total de conflictos, sino también la cantidad de actores movilizadas y las medidas de presión utilizadas. Si bien la violencia se mantuvo desde un punto de vista agregado en niveles constantes y moderados, con el transcurso de los meses se fueron registrando cada vez más conflictos violentos.

En lo que respecta a los protagonistas de los conflictos, los sectores vecinal/comunal y educación se consolidaron como los demandantes más importantes de los cinco meses, concentrando juntos aproximadamente el 40% de la conflictividad nacional. Como es habitual, la mayoría de los conflictos estuvo dirigida hacia el Estado en alguno de sus niveles y órganos, aunque con un claro predominio del Gobierno central que concentró casi la mitad de las demandas totales (46%). Los gobiernos municipales fueron también interpelados de manera importante.

Los conflictos relacionados con la situación y medidas económicas fueron los más frecuentes, concentrando 21% de la conflictividad. Le siguen los conflictos por gestión administrativa<sup>2</sup> (14%), por prestación de servicios públicos (12%) y por controversias de tipo laboral/salarial (11%); si se suma este último tipo de conflicto al primero, se tiene que un tercio de la conflictividad total está vinculada a cuestiones económicas.

- 
1. Esta cifra no equivale a la sumatoria de conflictos de los cinco meses dado que durante el período analizado se presentaron casos en que un mismo conflicto se manifestó en más de un mes.
  2. Este tipo de conflictos agrupa una diversidad de demandas generadas por observaciones o desacuerdos con la manera en que se realiza la gestión institucional, tanto en el ámbito público como en el privado.

En lo que se refiere a la distribución geográfica de los conflictos, La Paz concentró aproximadamente 35%, seguida por Cochabamba (14%) Santa Cruz (13%) y Potosí (11%); los cuatro departamentos aglutinaron más del 70% de la conflictividad nacional.

Es importante destacar que más de la mitad de los conflictos registrados en el departamento sede de gobierno se presentaron en El Alto, lo que coloca a dicha ciudad en el primer lugar de la conflictividad nacional, esto puede deberse a la existencia de numerosos problemas en dicha urbe, pero también a la capacidad de movilización y protesta de su población.

A continuación se identifican y analizan los principales ejes temáticos que determinaron la conflictividad nacional entre los meses de enero y mayo de 2010.

# 1 CONFLICTIVIDAD POR TEMAS POLÍTICOS

---

## 1.1. PRODUCCIÓN LEGISLATIVA EN EL MARCO DE LA APLICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

El largo y complejo proceso constituyente desarrollado en el país entre 2006 y 2009 introdujo cambios sustanciales en la estructura del Estado y en la sociedad que, dependiendo cómo se apliquen, podrían beneficiar a los sectores excluidos y fortalecer la institucionalidad pública. Una vez aprobada la nueva Constitución Política del Estado (CPE) a través del establecimiento de algunos acuerdos entre el gobierno y la oposición, se planteó la necesidad de iniciar el proceso de construcción de un nuevo marco legal acorde con la carta magna. Pese a los acercamientos logrados, la existencia de diferentes visiones de país y la intensa pugna por el poder y el contenido de las reformas estructurales que la formulación constitucional provocó hacía prever que la aprobación de nuevas normas diera lugar a una gran conflictividad.

Entre los meses de enero y mayo del presente año, el proceso de elaboración de leyes para la aplicación de la CPE, a cargo de la flamante Asamblea Legislativa Plurinacional, produjo una importante cantidad de conflictos. Las críticas a diferentes proyectos de ley y leyes se expresaron tanto desde el ámbito político como desde la esfera social. Diversos actores, como los indígenas, cívicos, jubilados, fabriles y sectores de educación y salud, se movilizaron cuestionando los proyectos de Ley de Pensiones, de Educación, de la Servidora y del Servidor Público, el Código del Trabajo que pretende reemplazar a la Ley General del Trabajo y la Ley Transitoria para el Funcionamiento de Entidades Territoriales Autónomas; asimismo se plantearon demandas de reforma de la Ley Forestal.

Es oportuno destacar el tema autonómico dado que, desde la promulgación de la CPE, varios analistas y la propia Fundación UNIR coincidieron en que, por su complejidad conceptual, política, técnica, fiscal y competencial, es uno de los temas que generaría más conflictos. Así lo señaló, por ejemplo, José Mirtenbaum: “(...) más allá de la fuente de conflictos de interés regional, la incorporación de nuevos niveles de autonomía vía la nueva Constitución incrementará sustancialmente los focos de tensión territorial en materia de representatividad política y en materia de competencias del gobierno local” (2009: 214).

Confirmando dicha hipótesis, en el período analizado se desarrollaron algunos conflictos vinculados con el tema autonómico. En primer lugar se encuentran las protestas conjuntas de los comités cívicos de Santa Cruz, Beni y Tarija originadas por la aprobación de la Ley Transitoria para el Funcionamiento de Entidades Territoriales Autónomas, cuyos artículos N° 8, 9 y 10 establecen las causales y mecanismos para la suspensión de autoridades departamentales electas. El trasfondo de la situación conflictiva es la denominada judicialización de la política<sup>3</sup>, que provocó un nuevo foco de tensión en las relaciones del gobierno central y las regiones, y dio lugar a la rearticulación de alianzas regionales que habían quedado en suspenso durante algún tiempo.

Por otro lado, al iniciarse el proceso de implementación de autonomías indígenas surgieron varias situaciones de conflicto. Los indígenas de tierras bajas han demandado la incorporación de sus propuestas en la Ley Marco de Autonomías, incluyendo la toma de decisiones por usos y costumbres, de acuerdo a lo establecido en la CPE y en convenios internacionales. En estos cinco meses, la relación de los pueblos indígenas de tierras bajas con el gobierno se planteó a partir de una agenda en la que el tema autonómico es central; esta relación se desarrolló en términos de amenazas de movilización, instalación de mesas de diálogo y firma de acuerdos parciales. A fines de mayo las organizaciones indígenas pertenecientes a la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) se declararon nuevamente en pie de movilización, complejizando el panorama de conflictividad en torno al tema autonómico. Aunque resulta aventurado esbozar escenarios de corto y mediano plazo, se puede prever que la implementación de las autonomías indígenas seguirá siendo causa de conflictos.

En general, la aplicación de la CPE plantea una serie de importantes desafíos; uno de éstos es, sin duda, responder adecuadamente a las elevadas expectativas que se han generado en una multiplicidad de actores. Otro reto crucial es conciliar, a través de normas de alcance nacional, las visiones e intereses de diferentes sectores que pueden ser muchas veces contradictorios entre sí y que no suelen orientarse por una idea de bien común. Otra dificultad resulta de la necesidad de construir un Estado y una sociedad genuinamente democráticos en un contexto en el que aparecen tendencias y acciones que parecieran encaminarse hacia el control total del poder del Estado. Si a estas dificultades se suman las características de la cultura política boliviana –que transforma fácilmente la divergencia en conflicto y en la que el pacto se encuentra desvalorizado, lo que dificulta alcanzar acuerdos entre diferentes que sean sostenibles– no resulta sorprendente que el proceso de elaboración de leyes genere tanta conflictividad.

Así, resulta indispensable trabajar para lograr el posicionamiento en la agenda pública y en la conciencia de los bolivianos de nociones fundamentales, como la de bien común y la de cultura de paz, y en la revalorización del acuerdo y el pacto a fin de avanzar en la transformación de los rasgos estructurales de la cultura política que dificultan consensuar las reglas básicas de convivencia.

---

3. Esta expresión describe el traslado de la pugna política al campo judicial; medio para canalizar las diferencias ideológicas y políticas mediante el uso de instrumentos judiciales ([www.debate.iteso.mx](http://www.debate.iteso.mx), 25/06/2010).

## 1.2. CONFLICTOS POLÍTICO ELECTORALES

Dentro de los conflictos políticos, se puede considerar una categoría específica de tipo coyuntural referida a los conflictos político-electorales. Estos conflictos no siempre poseen una carga ideológica; aunque pueden obedecer a los lineamientos de las fuerzas políticas en pugna, varios de éstos se orientan simplemente a lograr comicios transparentes.

Bolivia ha vivido en los últimos años varios episodios electorales de diverso tipo y, desde fines del año pasado, una larga y dura etapa con dos procesos eleccionarios que, en su última parte, ha dado lugar a numerosos conflictos.

Se distinguen dos momentos en la conflictividad suscitada en torno a los procesos electorales: uno pre electoral y otro post electoral, cada uno con sus propias particularidades. En las elecciones de abril de 2010, el momento pre electoral se caracterizó por la manifestación de desavenencias internas de las organizaciones políticas en relación a las listas de candidatos y los programas de gobierno. En esta etapa, los conflictos no implicaron un cuestionamiento a la legitimidad del proceso electoral, ni a la imparcialidad de sus organizadores. El momento post electoral fue mucho más complicado ya que, más allá de las pugnas ideológicas e interpartidarias, se generaron cuestionamientos hacia las entidades estatales encargadas de organizar la votación, lo cual podía haber ocasionado incluso la anulación de las elecciones.

Es llamativo el hecho de que los dos últimos procesos electorales, tan próximos en el tiempo e inscritos en una misma coyuntura política y social, sean tan disímiles en resultados. Las elecciones generales de diciembre de 2009 transcurrieron sin contratiempos importantes, pese a las observaciones existentes acerca de la viabilidad y confiabilidad del registro biométrico. Se produjeron únicamente tres conflictos, dos por impugnaciones al registro en el padrón biométrico de bolivianos residentes en el exterior y un tercero al interior del Movimiento al Socialismo (MAS) por no respetar las listas de candidatos que presentaron los Ponchos rojos de la provincia Omasuyos de La Paz. No obstante, todos pasaron prácticamente inadvertidos ya que no implicaron el uso de medidas de presión contundentes.

Era previsible, entonces, que las elecciones municipales y departamentales de abril de 2010 se desarrollaran de manera similar –tomando en cuenta que el mayor desafío, la comprobación del nuevo padrón, había sido superado–; sin embargo, esto no sucedió, generándose una serie de conflictos pre electorales y sobre todo post electorales. Hubo múltiples denuncias de fraude, pedidos de renuncia de autoridades electorales por desconfianza en su imparcialidad y demandas de realización de nuevas elecciones.

Entre enero y mayo se registraron 19 conflictos (cinco pre electorales y 13 post electorales), que representaron algo más del 8% del total, en por lo menos 16 ciudades y localidades donde nueve fuerzas políticas distintas pusieron en tela de juicio el proceso de sufragio ejercitando medidas de presión cada vez más duras, como la huelga de hambre sostenida, la autoflagelación, el bloqueo de caminos y el enfrentamiento.

Diversos factores pudieron haber influido en este desencadenamiento de la conflictividad en torno a las elecciones de abril. Primero, se produjo un cierto quiebre entre el MAS y sus bases campesinas y de colonizadores, lo cual dio lugar al surgimiento de cuatro conflictos demandando la inclusión de candidatos electos por consenso popular en las listas de candidatos locales. Segundo, el control que el MAS tiene, como fuerza política hegemónica, del aparato estatal creó dudas sobre la imparcialidad de las instituciones responsables del proceso electoral. Tercero, la aplicación de la mayoría simple para la elección de representantes políticos creó una gran susceptibilidad; al respecto se puede mencionar el caso del municipio de Pailón en Santa Cruz, donde existió una diferencia mínima de votos entre una y otra fuerza política y se despertaron sospechas de fraude, desencadenando un clima de tensión. Cuarto, y en relación con el anterior punto, dado que los resultados fueron muy parejos en varios lugares, era muy difícil establecer ganadores claros, desatándose fuertes pugnas. Quinto, la existencia de una normativa poco clara en relación con la elección de assembleístas departamentales dio lugar a distintas interpretaciones jurídicas y de carácter subjetivo sobre la distribución de escaños.

Finalmente, es necesario señalar que debido a los cuestionamientos que hubo con relación al último proceso electoral y a la composición política de varios concejos municipales y asambleas departamentales (en los que no existen mayorías absolutas ni claras posibilidades de alianzas interpartidarias) podrían surgir problemas de gobernabilidad que deriven en nuevos conflictos, especialmente a nivel local.

### **1.3. PUGNAS INTERREGIONALES**

En Bolivia existe una pugna de larga data entre el centralismo, identificado con el gobierno nacional y el departamento de La Paz, y los departamentos de tierras bajas que se consideran olvidados por el Estado. En los últimos años, y como parte de la disputa ideológica iniciada en 2006, se intensificaron las pugnas entre el gobierno central y los sectores dirigenciales de esos departamentos. Así, se inició un largo proceso conflictivo que, en algunos momentos, llegó a poner en tela de juicio la estabilidad y gobernabilidad del país.

Entre los hitos más importantes de este proceso que, en una primera etapa parecía inclinado a favor de las regiones, se encuentra la toma de instituciones en la ciudad de Santa Cruz por parte de grupos ligados al movimiento cívico en septiembre de 2008 y los enfrentamientos violentos en Sucre a partir del tema de capitalidad plena y de la aprobación de la nueva CPE en noviembre de 2007; y, en una segunda etapa, los hechos trágicos de Pando seguidos de la declaratoria de estado de sitio en el departamento en septiembre de 2008, y la desarticulación de un grupo armado en Santa Cruz en abril de 2009, que terminaron por debilitar a la oposición cívico prefectural y volcaron la situación a favor del gobierno central. Estos últimos hechos desencadenaron una serie de acontecimientos conflictivos que continúan manifestándose hasta el presente e inauguraron la era de la denominada judicialización de la política, que es uno de los principales motivos de conflicto político en 2010.

Entre los conflictos de este tipo más relevantes del período se encuentran las movilizaciones organizadas por el Comité Cívico pro Santa Cruz en defensa del gobernador Rubén Costas y las protestas contra la Ley Transitoria de Funcionamiento de las Entidades Territoriales Autónomas que establece la suspensión de autoridades electas cuando exista una acusación formal en su contra.

#### **1.4. INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA**

A partir de 1982 y con mayor contundencia en la década del noventa, en Bolivia se llevaron adelante diversos procesos de reforma del Estado y de institucionalización que lograron importantes avances en los ámbitos económico, social y político. Sin duda, uno de los más significativos fue la Ley de Participación Popular que democratizó la gestión pública y fortaleció a los municipios. Los procesos de reforma de entidades que se encontraban expuestas a la injerencia política y/o a la corrupción, como la modernización del Poder Judicial, la reforma electoral y Ley de Partidos Políticos, no siempre lograron los resultados esperados, en algunos casos la ciudadanía no se apropió de ellos y sus promotores encontraron la forma de convertirlos en instrumentos para sus propios fines (Reyesvilla, 2007: 42-48). Por otra parte, la dinámica política iniciada con el nuevo siglo, que puso en crisis al Estado, fue desgastando progresivamente la imagen y la credibilidad de las instituciones públicas.

Desde el año 2000, y de manera creciente, se agudizó el deterioro de la institucionalidad en el país y se hizo más visible su relación con la conflictividad. El proceso político iniciado en 2006 y la aprobación de la nueva CPE se orientan a la construcción de una nueva institucionalidad acorde con el carácter plurinacional definido para Bolivia; el establecimiento de ésta es un proceso sumamente complejo que, con toda probabilidad, estará atravesado por numerosos conflictos debido tanto a la divergencia de visiones existente en el país como a pugnas de intereses. Por otra parte, hay que considerar que un rediseño institucional supone un período de transición en el que se puede producir un cierto vacío que puede dar lugar a acciones al margen de los canales institucionales.

En el año 2009, entre los conflictos más numerosos se encuentran los planteados en cuestionamiento y/o reconocimiento de autoridades. En lo que va de 2010, se presentaron siete conflictos de este tipo, en los que más del 90% tuvo como característica común el cuestionamiento o la demanda de restitución de autoridades educativas y la demanda de normas y procedimientos institucionales regulares y transparentes. Es necesario señalar que las constantes denuncias de corrupción –que en muchas ocasiones fueron infundadas o producto de especulaciones– ponen en serio riesgo la institucionalidad del sector.

El malestar existente en Bolivia respecto a los procesos institucionales podría deberse, además de la deficiencia crónica que existe en este ámbito, a que los procesos de fortalecimiento institucional realizados en las últimas décadas no lograron desarrollarla adecuadamente ni realizar una verdadera transformación en la visión y las prácticas de la sociedad (IISEC, 29/06/2010), manteniendo el irrespeto a la norma, y fortaleciendo un imaginario en el cual la sociedad está consciente de que su capacidad de movilización y presión es el factor determinante para la consecución de sus objetivos, sin importar las consecuencias.

# 2 CONFLICTIVIDAD POR TEMAS ECONÓMICOS

La economía boliviana es de base estrecha, no promueve la generación de empleo ni distribuye adecuadamente los recursos para beneficiar a la población en su conjunto; la economía no se ha diversificado ni se ha avanzado significativamente en el proceso de industrialización de materias primas, que continúan siendo los principales rubros de exportación; la competitividad y la productividad son bajas y el aparato productivo presenta un fuerte rezago tecnológico.

Estos factores han cambiado poco a través de los años; perviven grandes asimetrías en los ingresos de la población, la mayor parte aún no logra satisfacer sus necesidades básicas, pese a que se han producido algunos avances en cuanto a reducción de la pobreza que para 2007 se había reducido en 4,7% (CEPAL, 2010), y pese a la entrega en los últimos años de distintos bonos a sectores vulnerables de la población.

Esta situación ha llevado a que una parte importante de la conflictividad en Bolivia esté relacionada con la situación económica de las personas.

## 2.1. PROBLEMÁTICA LABORAL Y CONFLICTOS

La problemática laboral constituye un eje estructural y permanente de la conflictividad boliviana. Esta situación se expresa tanto en el país como en el ámbito latinoamericano en general<sup>4</sup>, especialmente en aquellos países donde la pobreza es un fenómeno endémico y el empleo una de las problemáticas centrales de la población.

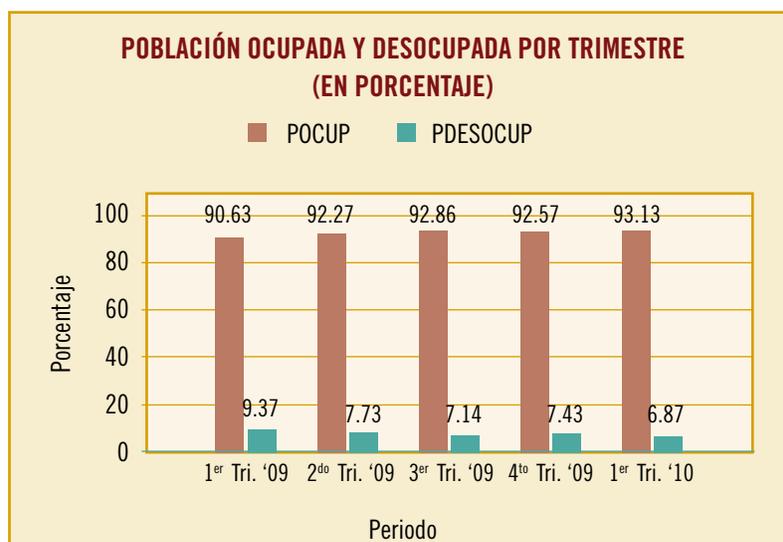
La búsqueda y mantenimiento de un empleo seguro es un punto nodal alrededor del cual gira una buena parte de los conflictos en el país, ya que éste implica la generación de ingresos para la sobrevivencia familiar, posibilidades de mejorar las condiciones de vida y quizá de movilidad social en el largo plazo. Por estas razones, diferentes sectores de la población se han movilizadо alrededor de tres objetivos: en demanda de más fuentes de trabajo, en rechazo a la precarización de sus fuentes laborales y, finalmente, en defensa de su empleo informal autogenerado, al ser éste la única vía disponible para generar algunos ingresos, así sean reducidos.

4. De acuerdo con datos de la Fundación UNIR Bolivia, en 17 países de América Latina en el período octubre-diciembre de 2009, de un total de 749 conflictos, 212 (28%) estuvieron directamente vinculados con la situación laboral y salarial.

### Los conflictos por fuentes de trabajo

El desempleo abierto en Bolivia se ha incrementado durante los últimos dos años. En el año 2009 este indicador fluctuó entre 9% y 11% (www.ine.gov.bo, 25/06/2010; CEDLA, 2009a:4), lo cual, si bien aparentemente no entraña demasiada gravedad comparativamente con otros países, no deja de ser preocupante porque amplios sectores de la población son autoempleados y/o trabajan en actividades económicas informales, de baja productividad.

La desaceleración de la economía mundial afectó a Bolivia –aunque no de manera tan contundente como a otros países de la región– a través de la disminución de la demanda de exportaciones tradicionales y no tradicionales, la caída de los precios de las materias primas, la reducción de las remesas provenientes del exterior y el descenso de la inversión privada nacional y extranjera. Esta situación, sumada a factores internos, como el carácter monoprodutor de la economía boliviana, la baja industrialización y la pérdida de convenios comerciales, como la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Drogas (ATPDEA, por sus siglas en inglés), dio por resultado que la tasa de creación de empleos neta fuese negativa (-4,1%), es decir que se perdieron más empleos de los que se pudieron crear (CEDLA, 2009a: 1-3)<sup>5</sup>.



Fuente: INE 2010

Pese a la magnitud de esta problemática, los conflictos referidos específicamente al desempleo representaron una pequeña porción (5%) del total de los conflictos de 2009, y no tuvieron una fuerte repercusión en la sociedad. Estos conflictos se concentraron en el primer y último trimestres del año, coincidiendo con los momentos más críticos de desempleo de acuerdo a fuentes oficiales;

5. No se han encontrado datos del INE sobre este tema.

se produjeron en las capitales de casi todos los departamentos, especialmente en las ciudades de Potosí y Cochabamba, y en más de la mitad de los casos las demandas estuvieron dirigidas hacia el Estado, principalmente hacia el gobierno central.

El panorama que se presentó entre los meses de enero y mayo de 2010 no es muy distinto. La tasa de desempleo se contrajo levemente; no obstante, la conflictividad mantuvo sus números, suscitándose seis casos, equivalentes a 2,5% del total. Al igual que en los anteriores semestres, los conflictos por fuentes laborales se produjeron mayormente en ciudades capitales, tuvieron como blanco principal al gobierno central, se desarrollaron con medidas de presión de violencia moderada y baja, y tuvieron poco respaldo mediático y social. Uno de los casos emblemáticos es el de los postulantes a las escuelas superiores de formación de maestros de La Paz, que se movilizaron demandando al Ministerio de Educación su admisión pese a no haber alcanzado la nota mínima, puesto que la carrera docente ofrece un empleo seguro a largo plazo. También hubo demanda de ítems por maestros desocupados de Cochabamba y trabajadores en salud de Santa Cruz, de creación de fuentes laborales en el Mutún por el Sindicato Departamental de Desocupados de Oruro, y de trabajadores cesados de YPFB en La Paz, pidiendo su reconstrucción.

En general, los protagonistas de este tipo de conflictos no forman parte de cuerpos organizados y tras la consecución de su principal objetivo, obtener una fuente de trabajo, desaparecen del escenario de la confrontación. No obstante, se han producido algunas excepciones, como el caso del sindicato de desocupados de Oruro que se movilizó para beneficiarse del proyecto de explotación del Mutún. Otro caso parecido es el de los ex trabajadores del Plan Nacional de Empleo de Emergencia (PLANE) -una política de contratación estatal de tipo ocasional iniciada durante el gobierno de Jorge Quiroga (2001-2002)-, quienes, pese a la provisionalidad de su contratación, forjaron organizaciones que buscan extender lo más posible su seguridad laboral. Es necesario indagar si éstos son hechos aislados o si, como ocurrió en Argentina, la desocupación en Bolivia puede dar lugar al surgimiento de un nuevo movimiento social de carácter permanente.

### **La precarización laboral**

Como ya se señaló, la precariedad de la situación laboral y salarial en el país es uno de los grandes generadores de conflictos. Las demandas más frecuentes fueron por incremento salarial, pago de sueldos atrasados, bonos y beneficios sociales, y por condiciones mínimas para desempeñar funciones. Por lo general, se esperaría que estas demandas provengan en mayor medida del sector asalariado de empresas privadas debido al poco cumplimiento de la normativa laboral vigente (Andersen et. al., 2005); no obstante, esta figura no siempre se da.

Pese a que el 1º de mayo de 2009 se aprobó un paquete de decretos<sup>6</sup> dirigido a mejorar la calidad laboral y a contrarrestar la subcontratación sin beneficios sociales, y a la existencia de un D.S. previo,

---

6. Se hace referencia a los decretos supremos N° 0106, 0107, 0108, 0109, 0110 y 0111.

el 28699, de similar intencionalidad, la conflictividad producto de la precarización laboral fue bastante marcada durante todo el año, sobrepasando el 11% del total de los conflictos, y concentrándose en el segundo semestre del año. Tal cual cabría esperar, ésta se desarrolló principalmente en la esfera privada, aunque también fue un problema con el que tuvieron que lidiar varias alcaldías, como las de Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, El Alto, Puerto Suárez y Quillacollo.

En 2010 este tipo de conflictos creció de manera significativa, habiéndose producido 27 casos en los primeros cinco meses del año, cifra similar a la registrada durante todo el año 2009. En sentido contrario a lo ocurrido a los dos semestres anteriores, estos conflictos se produjeron en la esfera pública, el gobierno central fue el principal destinatario de las protestas. La demanda de un incremento salarial mayor al 5% que ofreció el gobierno generó un núcleo duro de conflicto en abril y mayo, en el que convergieron distintos sectores; a este tema se sumaron las demandas por pago de sueldos atrasados y primas en el sector de trabajadores dependientes del Estado, como maestros y trabajadores en salud; de un incremento al haber básico y de cambios en la legislación sobre pensiones de la Confederación de Trabajadores Fabriles; así como de modificaciones al proyecto de ley laboral que impulsa el Gobierno. Cualitativamente también se produjo una intensificación de estos conflictos que dió lugar a medidas de presión más extremas: huelgas de hambre sostenidas y crucifixiones.

En el período casi no se registraron conflictos en la esfera privada, lo que podría deberse a que son mayores las expectativas de un mejoramiento sustancial de la situación laboral de los trabajadores a través de la nueva normativa laboral que se aprobará en próximos meses (Ley del trabajo y Ley de pensiones), que las quejas por malas condiciones existentes en el presente.

Es necesario señalar que existen problemas estructurales en el país que están estrechamente vinculados con la conflictividad en este tema. Lo reducido del mercado interno, las dificultades que siempre ha enfrentado el país para insertarse en el mercado internacional influyen en el hecho de que el incremento de los ingresos empresariales se dé a costa del salario del trabajador y a través de la subcontratación con la consecuente desprotección social. Por ello, es necesaria una política de Estado para el desarrollo económico que busque revertir estos factores estructurales, evitando que siga creciendo la informalidad y con ésta la constante precarización del empleo, y una mayor intervención por parte del Estado para asegurar el cumplimiento de las normas laborales vigentes. Por el momento, y en un sentido prospectivo de corto plazo en función de evitar que la conflictividad laboral se incremente y complejice, será necesario prestar atención al proceso de aprobación del nuevo código laboral y a las políticas que el gobierno adoptará para su aplicación.

### **La informalización de la economía**

Desde hace más de dos décadas que en Bolivia se viene desarrollando un fenómeno de creciente informalización de la economía que agudiza la precarización laboral. En el año 2007, por ejemplo, casi todo el empleo rural era de tipo informal, estacional y de baja remuneración, el 60% del empleo

urbano era pleno (a tiempo completo) y solamente 35% se encontraba bajo contrato (Fundación INASET, 2007). En ese sentido se puede aseverar que la problemática del desempleo no sólo se visibiliza a través de quienes tienen o quienes carecen de una actividad económica remunerada, sino también mediante la identificación del tipo de empleo que la gente posee. Es decir que, en un análisis comparativo, el trabajo informal puede resultar tan problemático como el desempleo y puede ser causa de un significativo malestar social.

### EMPLEO POR SECTORES EN LAS CIUDADES DEL EJE: 2008-2009

SECTOR MERCADO LABORAL	Porcentaje de ocupados	
	2008	2009
Total	100,0	100,0
Estatal	8,6	9,6
Empresarial	30,0	25,7
Semiempresarial	17,8	20,1
Familiar	40,8	41,8
Servicio doméstico	2,8	2,7
Hombres	100,0	100,0
Estatal	8,6	9,9
Empresarial	37,8	32,9
Semiempresarial	22,1	25,0
Familiar	31,5	32,1
Servicio doméstico	0,1	0,1
Mujeres	100,0	100,0
Estatal	8,5	9,3
Empresarial	20,6	17,4
Semiempresarial	12,7	14,3
Familiar	52,1	53,3
Servicio doméstico	6,1	5,7

Fuente: CEDLA, 2009

En términos absolutos, el empleo informal se ha ido acrecentando con los años (UDAPE, 2007), convirtiéndose en la principal fuente de trabajo para más del 60% de la población, pese a los inconvenientes que presenta (CEDLA, 2009b). Esta situación podría parecer paradójica tomando en cuenta las estadísticas de crecimiento económico del país; sin embargo, se ha observado que los agentes de la economía informal tienden a multiplicarse incluso en tiempos de auge económico (PNUD, 2005: 69) debido a que la fuerza laboral potencial crece más rápido de lo que el sector formal puede absorberla, situación que se ve agudizada por las altas tasas de migración interna del campo a las ciudades y recientemente por el retorno de migrantes del exterior.

Los graves problemas que aquejan a la población que se encuentra en la informalidad determinan que se haya convertido en un actor que interpela poderosa y frecuentemente al Estado. En el periodo que comprende este informe, los actores informales orientaron sus demandas hacia el Estado en algunos

de sus niveles, generalmente el local, a favor o en contra de la regularización de sus actividades, dependiendo de si ésta las perjudicará o ayudará a contrarrestar la competencia en el mercado.

Durante el año 2009, por lo menos 13 conflictos (5% del total) estaban relacionados con problemáticas que involucran al sector informal de la economía. Los de mayor repercusión pública fueron los protagonizados por los comerciantes de ropa usada de todo el país, por los gremialistas del mercado La Ramada en la ciudad de Santa Cruz, por pequeños importadores de vehículos usados y por algunos grupos del transporte libre en Cochabamba. Todos éstos se circunscribieron a los ámbitos de las ciudades capitales del eje central puesto que sus demandas se referían a la distribución y uso del espacio urbano, como consecuencia de la aparición de nuevos actores informales; por ello, con excepción de los importadores de ropa y de vehículos usados que impugnaban disposiciones gubernamentales, la contraparte en todos los otros casos fueron los gobiernos municipales, principales administradores del espacio público.

Las demandas planteadas por el sector informal durante los primeros cinco meses del año 2010 no han desaparecido y los conflictos prácticamente se han cuadruplicado. Sin embargo, el incremento fue sólo cuantitativo pues básicamente se ha repetido el patrón: demandas por la distribución del espacio público para asentamientos comerciales y rechazo de los intentos de regulación -especialmente en el sector del transporte-, confrontación con las alcaldías, gravitación en áreas de gran densidad urbana. Resalta el hecho de que la mayoría de estos conflictos se suscitaron en las ciudades de El Alto y Santa Cruz, lo cual quizás sea una consecuencia de los altos índices de inmigración que tienen estas urbes.

Sin embargo, hay un elemento que ha modificado la situación tradicional: la intervención directa de los vecinos de diferentes zonas, que al verse afectados por la sobreocupación de calles y sitios de tránsito peatonal o de áreas verdes, han decidido enfrentarse a los comerciantes, en muchos casos incluso recurriendo a la violencia.

Se observa que, con el tiempo, la conflictividad que protagoniza el sector informal de la economía va en aumento, convirtiéndose en un problema crónico que pese a momentos de lasitud, vuelve a brotar con igual o mayor fuerza. En algunas épocas del año se activan, como ocurre con la llegada de las fiestas de Navidad y Alasitas, ocasiones en que se instalan ferias populares alrededor de las cuales se suscitan numerosos conflictos; sin embargo, esto no significa que el sector informal actúe sólo cíclicamente ya que los conflictos en los que se involucra son constantes.

Por otra parte, es necesario tomar en cuenta que los actores de la economía informal no son marginales puesto que conforman la mayoría laboral del país y que con el tiempo han llegado a conformar asociaciones y grupos estructurados, lo que les permite plantear sus demandas al Estado en mejores condiciones.

## 2.2. MEDIDAS DE CARÁCTER E IMPACTO ECONÓMICOS

Las medidas gubernamentales de carácter e impacto económico, a diferencia de lo ocurrido en 2009 –cuando se movilizaron los importadores de vehículos usados contra la determinación gubernamental de regularizar dicho negocio, y los productores de arroz del municipio cruceño de Yapacaní por mejores precios para sus productos y por el retiro de las fuerzas de patrullaje rural destacadas en la zona–, fueron el factor aglutinante de las demandas de varios actores movilizados en los primeros cinco meses de 2010.

Tres fueron los núcleos de las protestas registradas en el período: el rechazo de los sectores productivos y comerciales a la aplicación de instrumentos legales de impacto económico transitorio; la discrepancia de los transportistas con las medidas gubernamentales destinadas a la regularización de la circulación de motorizados en el país, y la emergencia de los campesinos cocaleros de La Paz ante el anuncio de mayor rigurosidad en la aplicación de la Ley 1008.

En el primer caso, la Federación de Cañeros de Santa Cruz deploró la aplicación del D.S. 0434 que suspendía temporalmente la exportación de azúcar para estimular el abastecimiento interno y la baja en el precio de este producto en el mercado nacional. De manera similar, los productores agropecuarios de San Julián protestaron por la promulgación del D.S. 0435 que prohibía circunstancialmente la exportación de maíz y sorgo a objeto de abaratar el precio interno de la carne de pollo. En este mismo contexto pueden situarse los conflictos protagonizados por los comercializadores de pollo de Santa Cruz, los productores de arroz del Beni y los pequeños productores agropecuarios del norte de Santa Cruz, demandando apoyo gubernamental para la reducción de costes de producción y mejores oportunidades comerciales, control del contrabando de arroz proveniente de la Argentina y Paraguay, y establecimiento de precios más competitivos para sus productos.

En el segundo caso, los afiliados a la Confederación de Choferes de Bolivia cuestionaron la aplicación del D.S. 0420 aprobado por el gobierno para intentar frenar la cadena de accidentes de tránsito atribuibles a negligencia e imprudencia de los conductores. Esta norma que prevé severas sanciones para las empresas de transporte, propietarios y choferes del servicio público implicados en ese tipo de hechos, fue rechazada por el transporte federado interprovincial de La Paz, especialmente por el artículo 19 que establece que la conducción en estado de ebriedad se sancionará con el retiro definitivo de la licencia de conducir.

En el tercer caso, la Federación Regional de Trabajadores Campesinos “Villa Barrientos” de Sud Yungas (La Paz) solicitó al gobierno retroceder en sus intenciones de aplicar con mayor dureza la Ley 1008 que norma la producción, circulación y comercialización de la coca y establece los delitos y penas derivables de éstas. Los productores demandaron también el repliegue de los efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) de la zona a fin de proteger sus plantaciones de coca.

Como se puede ver, las medidas de impacto económico adoptadas por el gobierno en los primeros meses de su segundo período provocaron un fuerte rechazo de distintos sectores sociales. Si bien estas protestas fueron perdiendo vigor paulatinamente –en parte por la misma condición transitoria de algunas de las medidas adoptadas, y en parte por el repudio de la población ante algunas demandas, como la de los choferes–, abrieron en su momento un importante frente de resistencia al accionar político del MAS, más aún si se considera que algunos de los protagonistas de las protestas, como el sector cocalero, se han mostrado políticamente afines al partido de gobierno.

### 2.3. EXPLOTACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS NATURALES Y CONFLICTOS

Desde una perspectiva económica, los recursos naturales son por definición escasos, razón por la cual son un motivo de disputa entre grupos humanos que buscan acceder a éstos y controlarlos. Esto se torna particularmente visible en economías de base extractiva, como la boliviana, en las que la explotación y gestión de los recursos naturales son la fuente principal del desarrollo económico.

A diferencia del año 2009 en que se registraron unos pocos conflictos relativos al tema<sup>7</sup>, en 2010 se están produciendo numerosas situaciones contenciosas por la explotación y control de recursos naturales para el desarrollo económico local y regional. Dichos conflictos pueden clasificarse en, al menos, tres grandes grupos: los que confrontaron a uno o más actores por el control de un recurso natural estratégico, aquéllos en demanda de inversión estatal para el desarrollo económico local, y los que surgieron por la explotación insostenible de recursos naturales que afecta a otras actividades económicas.

#### La disputa por recursos naturales estratégicos

Algunos conflictos ocurridos en el período se originaron en la disputa entre dos o más actores por el acceso y control de ciertos recursos naturales. Es el caso de la controversia suscitada entre Arque y Tapacarí (Cochabamba) por un lado, y entre Coroma y Quillacas (Potosí) por el otro, por yacimientos de piedra caliza; el originado entre Potosí y Oruro por el control de la explotación de litio, los desacuerdos en torno a la ubicación de la Empresa Boliviana de Recursos Evaporíticos (EBRE), el rechazo de Potosí a que Oruro forme parte de dicha empresa y la voluntad de los comunarios de Nor Lípez de participar en ésta.

Es necesario destacar que un denominador común de estos conflictos es que se produjeron en zonas de elevada pobreza, cuyos índices de insatisfacción de necesidades básicas (agua potable, alcantarillado, salud y educación) son muy elevados<sup>8</sup>. Por ello, no resulta sorprendente que estos recursos naturales sean vistos como la vía para lograr el crecimiento económico, el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la superación de la pobreza, y que se desate la competencia y el conflicto entre poblaciones vecinas.

7. Destacan el conflicto de la mina Himalaya tras la toma de tierras por parte de comunarios de la zona, y el conflicto del Mutún.

8. De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2001, Arque, Tapacarí, Quillacas y Uyuni (municipio en el que se encuentra Coroma), tienen índices de pobreza cercanos al 90%.

Por otra parte, hay que considerar como otro elemento determinante en el surgimiento de estos conflictos el hecho de que tanto la piedra caliza –materia prima para la elaboración de cemento– como el litio son recursos que están bien cotizados en el mercado nacional e internacional. En ese contexto, la conformación de la Empresa de Cemento de Bolivia (ECEBOL) y el anuncio gubernamental de instalación de plantas cementeras generó altas expectativas en cuanto a generación de empleos y dinamización económica general en las localidades que poseen este recurso. Por otra parte, el anuncio de que Bolivia posee uno de los yacimientos de litio más importantes del mundo –este recurso es requerido en el mercado internacional como insumo para la fabricación de baterías eléctricas– y que se conformará la Empresa Boliviana de Recursos Evaporíticos (EBRE) para la explotación y administración de este recurso, ha generado expectativas similares a las descritas en el caso anterior.

Si bien cada conflicto tiene sus propias características y especificidades, existe un denominador común que los torna aún más complejos: entre las localidades y departamentos enfrentados por la explotación de piedra caliza y de litio subyacen antiguos problemas de límites político-administrativos.

Finalmente es necesario tener presente que este tipo de conflicto está vinculado también con la situación actual de indefinición existente en cuanto a la distribución de competencias y procedimientos para ordenar la nueva territorialidad del país dentro del proceso de establecimiento de autonomías y de la aplicación de la nueva CPE. En la medida en que dicho proceso ha despertado en algunos actores expectativas de modificación de límites político administrativos, es previsible que sigan surgiendo conflictos de intereses como los mencionados.

### **La inversión como motor del desarrollo económico local y regional**

Los conflictos del Mutún y de Caranavi son casos en que el detonador de las movilizaciones es la demanda de inversión para generar desarrollo económico local y regional. Aunque a diferente escala, ambos tienen como denominador común la exigencia de intervención del Estado como facilitador de inversiones para el aprovechamiento de recursos naturales que potencien el desarrollo económico de las poblaciones de Puerto Suárez y de Caranavi, localidades de importancia económica estratégica para sus respectivas regiones.

El del Mutún es uno de los conflictos más largos y activos de los últimos meses. Entre enero y mayo de 2010, la conflictividad giró en torno a la disputa legal entre el gobierno de Bolivia y la empresa Jindal, que derivó en la paralización de las actividades del Mutún, desencadenando una serie de movilizaciones encabezadas por el Comité Cívico de Puerto Suárez, con duras medidas de presión que tuvieron incluso alcance internacional al bloquearse un importante punto fronterizo con el Brasil. La magnitud de este proyecto extractivo ha despertado el interés de otros departamentos, como Oruro, donde organizaciones de desocupados ejercieron medidas de presión demandando fuentes laborales en la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM).

Por su parte, los sucesos de Caranavi se constituyeron en el primer conflicto violento del segundo gobierno del MAS. La demanda de instalación de una planta procesadora de cítricos –que había sido comprometida por el Presidente durante la campaña electoral– derivó en un enfrentamiento de graves consecuencias: dos muertos, al menos 40 heridos y la relación entre el gobierno central y la población que lo apoyaba fuertemente deteriorada. Entre las variables que podrían explicar que un conflicto en apariencia simple tuviera un desarrollo y desenlace tan complejo, se puede mencionar la confrontación entre pobladores de Caranavi y de Alto Beni, el ingreso al conflicto de otros sectores que se vieron afectados por su larga duración, como los transportistas, y los factores políticos de trasfondo (rol de los líderes políticos y sociales y pugnas al interior del partido de gobierno) que se entrelazaron con la problemática económica. Si bien la demanda de instalación de una planta procesadora de cítricos en Caranavi fue finalmente concedida, otras demandas que se sumaron en el curso de los hechos quedaron pendientes de atención, por lo que eventualmente podrían convertirse en nuevas fuentes de conflicto.

Por otra parte, el conflicto entre los pobladores de Coroma y de Quillacas ya mencionado tiene cierto parecido con el caso anterior, ya que los primeros reclaman la instalación de una fábrica de cemento que habría sido comprometida por el gobierno a partir de los yacimientos de piedra caliza existentes. Es indispensable atender de manera oportuna y efectiva este conflicto para que no derive en situaciones similares a las descritas anteriormente.

### **La explotación y control de recursos naturales y conflictos: una mirada agregada**

Indudablemente la pobreza es un factor determinante en el desarrollo de conflictos por el control de recursos naturales. La situación de pobreza de la mayoría de la población, aunada a las características de la economía monoprodutora del país, determina que los recursos naturales sean muy disputados ya que se perciben como oportunidades únicas de crecimiento económico y mejoramiento de las condiciones de vida.

La mayoría de los conflictos de este tipo se suscitaron en el occidente del país, notablemente en Potosí, departamento que, después de los del eje, es el que presentó el mayor número de conflictos en lo que va de 2010. Este fenómeno puede explicarse por la importancia estratégica de los recursos naturales que posee Potosí y los elevados niveles de pobreza existentes en el departamento.

En todos estos conflictos, los protagonistas son los sectores comunal y cívico y el principal demandado es el gobierno central, aunque en los casos de Nor Lípez y Puerto Suárez hay empresas privadas también involucradas en los conflictos (San Cristóbal y Jindal). Es necesario señalar que mientras que en Bolivia, en el contexto del modelo de desarrollo que se implementa actualmente con una mayor presencia estatal en la economía, el referente central de interpelación es claramente el Gobierno central, en otros países latinoamericanos son las empresas privadas el blanco principal en este tipo de conflictos.

Algunas otras constataciones importantes son las siguientes: en este tipo de conflictos frecuentemente se enfrentan distintos grupos de la sociedad civil, no sólo sectores de ésta con el Estado; parecería existir una correlación entre conflictos intrasociales y niveles de violencia elevados que alcanzan los conflictos; así lo corroborarían los conflictos por recursos naturales que involucraron a pobladores de Arque y Tapacará, y de Caranavi, Alto Beni y Palos Blancos, en los que la violencia fue una de las características principales.

La gran mayoría de los conflictos de este tipo continúa vigente, pese a que en algunos casos es largo el tiempo transcurrido desde su inicio, con el consiguiente riesgo de que se complejicen y tornen más violentos. Una vez más es necesario afirmar la necesidad de prestar atención a los conflictos en una fase temprana, antes de que se produzca una escalada de la violencia que podría tener graves consecuencias.

Las causas estructurales de estos conflictos, que responden a problemáticas profundamente enraizadas, como la pobreza y las características de la matriz productiva del país, determinan que su resolución de fondo sea compleja y, probablemente, sólo tenga resultados a largo plazo. Esto no significa que no se pueda o deba tomar medidas de corto plazo, como la promoción del diálogo y el acercamiento entre las partes a fin de analizar los intereses y necesidades de cada una. Por otra parte es importante que en los casos en los que se llegó a firmar acuerdos, se cumpla a cabalidad lo comprometido para evitar el rebrote de los conflictos.

# 3 CONFLICTIVIDAD POR TEMAS SOCIALES

---

## 3.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Otro eje de conflictividad que se hizo claramente presente en los cinco meses analizados es el de la prestación de servicios públicos. Diferentes actores de la sociedad civil se manifestaron en torno a este tema estrechamente vinculado con las condiciones de pobreza, reclamando una prestación de servicios públicos de calidad, eficiente y oportuna.

Siguiendo la tendencia recurrente que se observa desde hace ya varios años, este tema fue un importante generador de la conflictividad existente entre enero y mayo de 2010, en que ocupó el tercer lugar de la lista entre los principales conflictos (12%), aunque se hizo más evidente en los meses de febrero y marzo.

### **Conflictos en el sistema educativo**

La educación es uno de los sectores sociales que presenta mayores problemas, lo cual es preocupante dado el carácter estratégico de la educación para el desarrollo del país y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Los datos son reveladores al respecto: el promedio de años de escolaridad de la población mayor de 19 años es de siete años (nueve años en el área urbana y cuatro en el área rural), 39% de los niños de seis años no asiste a la escuela primaria (32% en el área urbana y 47% en el área rural), y 57% de los jóvenes de 17 años –edad en que deberían cursar el tercero o cuarto curso de secundaria– no asiste a la escuela en el área rural y 33% en el área urbana (Ministerio de Educación, 2004). Pese a las mejoras introducidas en el ciclo primario, la calidad de la educación básica, especialmente secundaria, y superior es deficiente y resulta poco adecuada para preparar a las personas para el mundo del trabajo. Por otra parte, si bien el Estado destina importantes recursos al sector, éstos aún son insuficientes para satisfacer las múltiples necesidades existentes, por lo que se producen constantemente conflictos.

Obedeciendo a un patrón cíclico, los conflictos en el sector educativo se activan en determinados momentos del año y a partir de ciertos temas clave y recurrentes. Una variedad de actores son los

protagonistas de estos conflictos. Algunos, como las federaciones de padres de familia y de estudiantes, se movilizan para asegurar la continuidad y calidad de los servicios educativos; otros como el magisterio y las universidades, para demandar reconocimiento e inclusión en la programación académica y una mayor asignación presupuestaria; los maestros en procura de un incremento salarial; y otros más no plantean reivindicaciones de tipo educativo propiamente, sino que exigen fuentes de trabajo seguras, como los postulantes y egresados de las escuelas normales. Ya sea por una u otra demanda, la gestión educativa en Bolivia se encuentra en constante debate y confrontación.

Hay cuatro temas recurrentes en la conflictividad educativa en Bolivia: la demanda de incremento salarial para el magisterio, que si bien no tiene una relación directa con la gestión educativa, es una cuestión que indudablemente repercute sobre ésta y que moviliza de manera permanente a tal sector (Barié, 2009); la demanda de ítems educativos; de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativos; y de ingreso irrestricto a los institutos de formación docente. Todos los años distintos actores educativos (maestros, estudiantes, padres de familia, postulantes a las normales) se movilizan exigiendo la satisfacción de estas demandas; es claro que para atenderlas es necesario incrementar de manera considerable el presupuesto que el país destina al sector educativo, lo que si bien es necesario, en un país pobre como Bolivia resulta difícil. Por otra parte hay que tener en cuenta que algunas de estas exigencias no están orientadas a mejorar el funcionamiento del sistema educativo y a satisfacer necesidades propiamente educativas, sino a resolver problemas de empleo y de obtención de ingresos.

En el año 2009 la conflictividad ligada a temas educativos (9% del total de los conflictos) fue protagonizada por juntas de padres de familia, juntas de vecinos, comunarios y estudiantes, quienes demandaban el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los centros educativos, ítems para más profesores, entre algunos otros temas. Además, se plantearon algunas protestas de la federación de maestros urbanos del departamento de La Paz por el proyecto de ley de educación que debe reemplazar a la derogada en 2006.

En los primeros cinco meses de 2010 se produjeron numerosos conflictos en el ámbito educativo, los que representaron alrededor del 10% del total del período, además de haber sido este sector el segundo en importancia entre los actores demandantes.

Además de las movilizaciones tradicionales por los temas antes mencionados, en el período analizado se produjeron conflictos en el sector por otras cuestiones: la reactualización del debate en torno al proyecto de ley de educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez, que es impugnada por el magisterio. La aprobación de una nueva norma educativa es un asunto que siempre ha generado discrepancias puesto que de una u otra manera afecta los intereses del gremio; ya el proceso de aprobación de la Ley de Reforma Educativa en 1994 suscitó fuertes protestas que adquirieron un carácter claramente político. En este caso, las protestas del magisterio se producen aunque el proyecto de norma es claramente favorable al interés gremial.

El 80% de los conflictos educativos ocurrieron en el occidente del país, y la mitad de éstos en las ciudades de La Paz y El Alto; es necesario analizar si esto se debe solamente a que el magisterio paceño es el más combativo, o si responde a la existencia de mayores deficiencias educativas en esta región.

En cuanto a las medidas de presión y la violencia ejercitada, se mantuvo el patrón tradicional que prioriza la marcha y el paro de actividades escolares, éste último de serias consecuencias para la gestión educativa. Salvo algunas excepciones en las que intervino la Policía para dispersar a los marchistas, las protestas no derivaron en enfrentamientos.

### **Conflictos por acceso y gestión de la salud**

Puesto que la atención en salud es una de las necesidades básicas de la población, las ausencias o deficiencias que se presentan en el servicio dan origen a una serie de protestas que movilizan a distintos actores.

Afortunadamente y a pesar de que Bolivia figura entre los países con peores indicadores en salud de la región<sup>9</sup>, en lo que va de 2010 no se registró una cantidad relevante de conflictos en el ámbito de la salud pública, aunque se presentaron algunos eventos críticos en el sector, como la epidemia de la gripe AH1N1 y del dengue que podían haber saturado los servicios causando problemas en la atención a la población. Sin embargo, esto no significa que no existen temas cruciales que deben ser atendidos, ni que los conflictos en torno a esta temática vayan a desaparecer.

Entre enero y mayo se suscitaron seis conflictos de este tipo; en dos casos (rechazo al cierre de un microhospital en Pando y demanda de liberación de impuestos para medicamentos donados) se movilizó la población, más allá de los trabajadores del sector. Una comparación con lo ocurrido en 2009 muestra que el número de conflictos en el ámbito de la salud es similar y que tampoco se manifestaron de manera significativa los destinatarios de los servicios de salud.

Los conflictos se produjeron en los departamentos del eje y especialmente en Santa Cruz, donde con cierta recurrencia hubo demandas de creación de ítems, de equipamiento y de mejores condiciones laborales en general. En algunos casos hubo protestas por la gestión administrativa de nosocomios y direcciones departamentales de salud, como en el caso del pedido de renuncia del Director del SEDES de Cochabamba acusado de corrupción, que tuvo bastante repercusión mediática.

Las cifras reducidas de la conflictividad del sector y la escasa significación de las protestas ocurridas muestran que, aun con inconvenientes, la gestión en salud no es el centro de los conflictos del país; esto parecería indicar que la gestión de la salud pública marcha por buen camino.

---

9. Declaraciones de la Viceministra de Salud, Nila Heredia. ABI, 7 de abril de 2010.

### **Conflictos por prestación de otros servicios**

Una porción relevante de los conflictos por prestación de servicios públicos ocurridos en los cinco primeros meses del año tuvo origen en problemas de ausencia de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, gas licuado, carreteras y de señalización vial, o en irregularidades en su provisión. Sin duda estos problemas están vinculados a las condiciones estructurales de pobreza del país, pero también a una gestión pública poco eficiente; ambas cuestiones se entrecruzan prácticamente en todos los conflictos de este tipo.

Los conflictos por ausencia de servicios de agua potable y alcantarillado se presentaron mayormente fuera de las capitales de departamento, mientras que las demandas de prestación regular de dichos servicios y de abastecimiento continuo de gas licuado se produjeron en ciudades grandes e intermedias.

La mayoría de las demandas referidas a prestación de estos servicios públicos provino del sector vecinal/comunal, y una parte relevante de las controversias en las que este sector se vio involucrado corresponde a la prestación de esos servicios. Así, se puede identificar la existencia de una relación directa entre el sector vecinal/comunal y este tipo de conflictos.

El sector vecinal/comunal es el protagonista indiscutible de la conflictividad del período en Bolivia: entre enero y mayo de 2010 protagonizó 47 conflictos, equivalentes al 21% del total. Ésta es una tendencia que se advirtió ya en 2009, cuando dicho sector encabezó la lista de principales demandantes.

Los actores demandados por este tema son los estatales en los niveles central, departamental y local; esto pone en evidencia que sólo se alcanzará una mayor eficiencia en la gestión pública en la medida en que se dé un tratamiento articulado y coordinado al tema entre esos distintos niveles.

Aunque este tipo de conflictos no suele ser de gran envergadura y sólo excepcionalmente deriva en violencia, su continua existencia ocasiona un creciente malestar en la población y un progresivo desgaste en la imagen de las instituciones públicas y en la confianza que la población tiene en éstas; por eso es necesario que el Estado, en sus distintos niveles, asegure una adecuada y oportuna provisión de servicios básicos a la población.

### **3.2. CONFLICTOS VINCULADOS A DERECHOS HUMANOS**

Los conflictos ocurridos en los primeros meses de 2010 por temas de derechos humanos<sup>10</sup> son una prolongación de los casos registrados en 2009, y están vinculados principalmente a las cuestiones pendientes de las etapas dictatoriales que vivió el país a fines del pasado siglo.

---

10. Con la finalidad de lograr mayor precisión en el presente informe, en este apartado se consideran únicamente los conflictos vinculados a los derechos humanos fundamentales, especialmente el derecho a la vida y a la integridad personal, dejando para otros apartados los otros temas relacionados con los derechos humanos considerados en un sentido más amplio.

Las protestas fueron protagonizadas por los familiares de víctimas de los gobiernos militares, quienes se movilizaron durante varias semanas –fue uno de los conflictos de mayor duración en el período– exigiendo a las autoridades gubernamentales el cumplimiento de órdenes judiciales que disponen la desclasificación de documentos de las Fuerzas Armadas para esclarecer la situación de personas desaparecidas. Por otra parte, fueron importantes las demandas planteadas por quienes fueron perseguidos y presos políticos durante las dictaduras para el cumplimiento del resarcimiento a víctimas de la violencia política establecido por la Ley 2640.

Estos conflictos, que se caracterizan por su larga duración y su permanente oscilación entre estados de latencia y manifestación, actualmente continúan vigentes por lo que en cualquier momento pueden rebrotar agudizándose y complejizándose.

Por otra parte, en el mes de mayo se produjo un conflicto en la región de Uncía en Potosí a raíz del linchamiento de cuatro policías en la comunidad de Sacaca, arguyendo que cometían distintos abusos. Estos asesinatos, sumados a la existencia de contrabando y, de acuerdo a distintos informes, de narcotráfico en la zona, y a la declaratoria de “zona roja” y libre para la internación de “autos chutos”, impidiendo el ingreso de la policía y del ministerio público para investigar los crímenes, puso en la mesa de discusión el tema de la justicia comunitaria y la necesidad de normarla cuidadosamente en la ley de deslinde jurisdiccional para evitar que sirva como escudo para cometer distintos delitos.

### **3.3. CONFLICTOS POR REIVINDICACIONES INDÍGENAS**

Durante el año 2009 se suscitaron una decena de conflictos que involucraron al sector indígena en situaciones contenciosas con campesinos, como parte del proceso de disputa por la tierra y los recursos naturales.

En los cinco primeros meses de 2010 no se presentaron este tipo de conflictos, aunque los indígenas protagonizaron una decena de movilizaciones con demandas de índole política, cultural, territorial, social y económica. Las organizaciones indígenas de tierras altas (Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyu) y bajas (Asamblea del Pueblo Guaraní, Central Indígena de Pueblos Originarios Amazónicos de Pando, Subcentral del TIPNIS y CIDOB) fueron las protagonistas de conflictos por tierra y territorio, por la inclusión de indígenas en las listas de candidatos para autoridades municipales y departamentales en las elecciones de abril pasado, por participación en la toma de decisiones públicas, y demandando autonomía indígena plena, con aprobación de estatutos por usos y costumbres, poniendo en evidencia la tensión existente en el actual proceso boliviano entre distintos tipos de democracia y de ciudadanía.

Es importante señalar que un elemento transversal a varias de las demandas planteadas por las organizaciones indígenas al gobierno central es la reivindicación identitaria. En repetidas ocasiones se apeló a la identidad de los pueblos indígenas y a los derechos que les concede la Constitución Política del

Estado y los convenios internacionales ratificados por el país. Resulta llamativo que la interpelación al gobierno se haga precisamente a partir del tema identitario en el contexto de implementación de un Estado plurinacional en que dicho elemento juega un rol central. Probablemente la paradoja se explique por el choque entre las grandes expectativas que ha generado el carácter plurinacional del Estado y los avances en la materialización de éste, que, para algunos sectores, distan de lo contemplado en la Constitución Política del Estado y de lo imaginado.

Entre enero y mayo, los sectores indígenas se movilizaron también con demandas de tipo socioeconómico, dado que “la condición étnico lingüística ‘indígena’ está altamente correlacionada con la pobreza” (Gray, 2005: 59). Demandaron la provisión de servicios públicos (comunarios de la marka Qaqachaka), asistencia social para paliar los efectos de desastres naturales (indígenas yuqui tras inundaciones en Puerto Villarroel, Cochabamba), y la realización de proyectos productivos y educativos (CIDOB). Es evidente que, más allá de sus reivindicaciones identitarias y políticas, los pueblos indígenas se movilizan para lograr crecimiento económico y mejoras en la calidad de vida de sus poblaciones. Como señala Óscar del Álamo (2005), los conflictos políticos, de desarrollo y culturales suelen estar fuertemente interconectados.

### **3.4. CONFLICTOS POR TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA**

La inseguridad ciudadana fue un tema recurrentemente planteado por los actores vecinales de zonas urbanas y por otros sectores de la población que interpellaron al Estado y a las instituciones del orden. Los pobladores de El Alto fueron los que de manera más contundente demandaron soluciones sostenibles a esta problemática.

En 2009, junto a las demandas de seguridad de los habitantes de la ciudad de Santa Cruz y de San José de Pocitos en Tarija, cobraron relevancia las protestas de vecinos de varias zonas de El Alto por la escasa presencia policial y por la ausencia y/o debilidad de las políticas gubernamentales en esta materia.

Entre enero y mayo de 2010 se repitieron las protestas debidas a la falta de seguridad ciudadana, destacando las protagonizadas por las juntas vecinales de los barrios alteños Nuevos Horizontes I, Senkata y Alto Lima 3ra sección demandando mayor presencia policial y exigiendo el cierre de locales nocturnos que, según los pobladores, incentivan malos hábitos en los jóvenes y son fuente principal de la violencia callejera que sufren diariamente. A estos actores movilizados se sumaron los transportistas del Sindicato 29 de Mayo de La Paz, en demanda de mayor seguridad y del hallazgo de los responsables de las muertes de cerca de una treintena de taxistas en los últimos cuatro años.

### **3.5. CONFLICTOS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO**

En los primeros cinco meses de 2010, la conflictividad en el ámbito penitenciario tuvo un comportamiento similar al del año pasado, presentándose pedidos de renuncia de autoridades del sistema penitenciario y demandas de distintos beneficios para los internos, tanto en relación con las normas

de convivencia al interior de los recintos penales (incremento de medidas de seguridad para evitar extorsiones por parte de algunos reos y otras) como con el pago de los “prediarios” que el Estado destina para la alimentación de cada interno.

La precariedad de las condiciones de privación de libertad de cientos de personas y la endémica retardación de justicia se encuentran, en varios casos de modo convergente, en el origen de estos conflictos.

Si bien el peso específico que tiene este tipo de conflicto en la conflictividad general del período es poco significativo (concentró el 3% del total de los casos), no se lo debe desatender en tanto está directamente vinculado con la problemática de derechos humanos y es un reflejo del estado de situación del sistema democrático y de la sociedad boliviana.

### **3.6. CONFLICTOS Y EQUIDAD DE GÉNERO**

Los conflictos relacionados con demandas de equidad de género no fueron frecuentes en el período<sup>11</sup>. Queda todavía por indagar si esto se debe a que estos conflictos efectivamente no ocurrieron, si no fueron visibilizados por los medios de comunicación, o si las demandas de equidad de género fueron canalizadas de otras maneras y no hacia el conflicto.

Los medios de comunicación consultados no hicieron referencia frecuente a la intervención o rol de las mujeres en los conflictos registrados, con excepción del mes de mayo cuando se informó sobre el involucramiento de mujeres en varios episodios conflictivos vinculados a temas económicos: esposas de policías reclamaron un incremento salarial mayor al ofrecido por el gobierno para sus maridos, vendedoras de mercados de El Alto exigieron la destitución del Director de Asentamientos de la Alcaldía que no intervino en el desalojo de comerciantes llevado adelante por vecinos, maestras de una guardería exigieron el pago de salarios retrasados, y mujeres de Guanay protestaron por los bloqueos de Caranavi.

Distintos estudios muestran que cada vez es mayor la participación de la mujer en las actividades económicas y en el mercado de trabajo, especialmente en el sector informal debido al fenómeno de “feminización de la pobreza”, por lo que es explicable la importancia que la participación de las mujeres en conflictos de carácter económico va tomando en el país.

En lo que se refiere al ámbito político, en el mes de mayo organizaciones de mujeres se movilizaron contra el proyecto de Ley Transitoria para el Funcionamiento de Entidades Territoriales Autónomas. Asimismo, durante el proceso previo a la realización de las elecciones municipales y departamentales, grupos de mujeres de Santa Cruz y Chuquisaca demandaron respeto a la equidad de género en las listas de candidatos; éste fue el único episodio en que, según las fuentes consultadas, grupos de mujeres ejercieron una medida de presión en representación de intereses de género.

---

11. El presente informe se concentra en los conflictos sociopolíticos, por lo que no considera otras problemáticas frecuentes en el país que involucran directamente a las mujeres, como por ejemplo la violencia intrafamiliar.

# 4 CONFLICTIVIDAD POR TEMAS TERRITORIALES

---

## 4.1. CONFLICTOS DE LÍMITES POLÍTICO ADMINISTRATIVOS

Los problemas de disputa por límites político administrativos en el país son muchos y algunos muy antiguos. Estas controversias distancian y enfrentan entre sí a departamentos, provincias, cantones y municipios, convirtiéndose, en muchos casos, en conflictos crónicos que pueden permanecer en estado de latencia durante mucho tiempo para activarse a partir de distintas situaciones coyunturales.

En 2009 los pobladores de los municipios orureños de Curahuara de Carangas y Turco protagonizaron sendos conflictos en torno a una resolución emitida por el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) que comprometía 5.000 hectáreas (cantón Chachacomani) en disputa a favor de Turco. La protesta de los pobladores de Curahuara de Carangas por la pérdida de lo que consideraban parte de su territorio ocasionó que la entidad diera marcha atrás anulando su resolución; ante esta situación, los comunarios de Turco se movilizaron a su vez para lograr que la disposición se mantuviera vigente.

En los primeros meses de este año se reeditó este tipo de disputa por la indefinición de límites político administrativos en un amplio sector (150 kilómetros) entre los departamentos de Oruro y Potosí. A principios de 2010 se suscitó un conflicto por una resolución ministerial de 2009 que dictaminaba, a favor de Potosí, sobre el territorio en litigio. La demanda de anulación de esta disposición por representantes cívicos de Oruro fue secundada por un bloqueo de la carretera Oruro-Potosí y un paro cívico en ese departamento; por su parte, sus pares potosinos se declararon en estado de emergencia y amenazaron con otro paro cívico en rechazo a la suspensión de dicha determinación ejecutiva. Otra arista de este conflicto cobró visibilidad en mayo, cuando el Comité Cívico Potosinista se movilizó en demanda de intervención gubernamental en el conflicto ya mencionado anteriormente entre pobladores de Coroma (Potosí) y Quillacas (Oruro) por el control del cerro Pahuá, rico en yacimientos de piedra caliza, avasallado con violencia por los segundos según denuncia de los potosinos.

Por otra parte, como ya se señaló, los comunarios de los municipios cochabambinos de Arque y de Tapacarí entraron en conflicto por el control de otro yacimiento de piedra caliza existente en una

zona en disputa entre ambos municipios; el caso estalló cuando se denunció que los pobladores de Tapacarí se benefician ilegalmente de este recurso.

Si bien los conflictos por límites político administrativos representaron apenas el 1% del total general de los conflictos del período, por las implicaciones socioeconómicas y políticas que tienen, son un tema de importancia para la administración territorial y para la correcta instrumentación del nuevo régimen de gobiernos autónomos en Bolivia.

#### 4.2. CONFLICTOS POR LA TIERRA

La problemática de acceso y tenencia de la tierra es una de las más importantes y complejas del país que, pese a su significación para el desarrollo socioeconómico y al lugar central que ocupa en la agenda política, permanece irresuelta.

Desde el inicio de la primera gestión presidencial de Evo Morales se dio un fuerte impulso al proceso de saneamiento de tierras –ya iniciado en años anteriores– y de distribución colectiva de tierras fiscales. Desde 1996, cuando se promulgó la Ley INRA, y a más de cuatro años de la puesta en vigencia de la Ley de Reconducción Comunitaria<sup>12</sup>, se tiene resultados que, si bien representan avances, no son del todo significativos. Según información oficial, 40,8 millones de hectáreas se encuentran saneadas (38%), 10,6 millones están en proceso de saneamiento (10%) y 55,6 millones aún sin sanear (52%) (INRA, *Abriendo el debate*, abril de 2010). De acuerdo a otros datos, de cada 100 hectáreas de tierra, 22 se sanearon o titularon, nueve son tierras fiscales no disponibles para la distribución (reservas, áreas protegidas y otras), dos están disponibles y el resto está en proceso de saneamiento y aún sin sanear (Colque, 2010).

La mayor parte de las tierras saneadas (64%) corresponde a Tierras Comunitarias de Origen (TCO), y la gran mayoría de éstas se encuentra en tierras bajas; la mayoría de la tierra por sanear se encuentra en zonas en las que persisten relaciones latifundiaras en Santa Cruz y Beni, y en zonas muy pobladas y con minifundio extremo en La Paz, Oruro y Potosí ([www.eed.de](http://www.eed.de) 28/06/2010).

En cuanto a la reversión de tierras que no cumplen con la función económica y social contemplada en la Ley de Reconducción Comunitaria, uno de los mayores logros es la reversión de alrededor de 13.000 hectáreas pertenecientes a la familia Monasterios en el departamento de Santa Cruz ([www.ftierra.org](http://www.ftierra.org) 28/06/2010).

Si bien el tratamiento de esta problemática presenta algunos avances significativos, quedan todavía temas pendientes, los cuales muchas veces se traducen en conflictos sociales.

---

12. La Ley N° 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, modificatoria de la Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria fue promulgada en noviembre de 2006.

Como es posible deducir a partir de la información de contexto mencionada, una de las principales reivindicaciones en materia de tierra es la titulación o legalización y saneamiento de la propiedad, cuestión que ha generado una serie de episodios conflictivos. En 2009 se produjeron seis conflictos en los que la demanda principal fue la entrega de títulos de propiedad por parte del Estado, el saneamiento y la concesión de tierras no trabajadas a comunidades indígenas y campesinas.

Durante los primeros cinco meses de 2010 se presentaron algunos conflictos por titulación y saneamiento de tierras y varios por avasallamiento de éstas. En lo que respecta a los primeros (titulación y saneamiento), involucraron fundamentalmente a indígenas de tierras bajas (APG, CIDOB). En cuanto a los segundos, tuvieron como protagonista fundamental al Movimiento Sin Tierra, actor trascendental en la problemática abordada, que se desenvuelve en las áreas rurales del país. De igual manera se ha podido identificar la emergencia de nuevos actores como el Movimiento Sin Lote, que se manifiestan en áreas urbanas, que ocupó de manera ilegal más de 90 hectáreas pertenecientes al Ingenio Azucarero San Aurelio ubicado en la ciudad de Santa Cruz, obligando a la fuerza pública a intervenir.

Si al largo, complejo e inconcluso proceso de saneamiento y distribución de tierras se suman la situación de pobreza de la población y la debilidad y escasa eficiencia de las instituciones del Estado para hacer cumplir las normas vigentes, no resulta sorprendente que este tema genere conflictos continuamente.

#### **4.3. CONFLICTOS POR EL TERRITORIO**

Para los pueblos indígenas, especialmente para los de tierras bajas, la noción de territorio –que no es lo mismo que el concepto de tierra– es fundamental para su supervivencia y desarrollo. El territorio es entendido como “un concepto amplio que comprende el manejo de los recursos naturales renovables y no renovables (...) supone protección del medio ambiente, conservación de los recursos naturales y la biodiversidad como patrimonio de la humanidad, cultura, vida y desarrollo de todos los pueblos” (Pacheco, 2001: 227).

Entre los meses de enero y mayo de 2010 esta temática movilizó a distintas organizaciones indígenas de tierras bajas. Así, los pueblos indígenas de Pando amenazaron con ejercitar medidas de presión para lograr que la Ley Forestal se adecue a la nueva Constitución Política del Estado. Igualmente, comunidades indígenas de Riberalta exigieron la suspensión de concesiones forestales en la región. Por su parte, la Asamblea del Pueblo Guaraní demandó participar en la definición de la política hidrocarbúfera nacional para evitar la contaminación de sus territorios por esta actividad. Los pueblos indígenas del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS) se manifestaron contra la construcción de una carretera que afectaría la integridad de su territorio y del avasallamiento y depreciación de éste por acción de campesinos cocaleros. Es pertinente recordar que en 2009 se generó un conflicto de gran envergadura en el TIPNIS, que enfrentó a cocaleros e indígenas dejando un saldo lamentable de heridos y muertos. Es indispensable prestar especial atención a este foco de conflicto,

así como a otros que involucran a campesinos e indígenas –que fueron frecuentes el año pasado–, para evitar confrontaciones potencialmente violentas.

Aunque la mayoría de las situaciones contenciosas vinculadas al tema de territorio quedó a nivel de amenaza de movilización sin llegar a concretarse, esto no significa que se hayan desactivado; es previsible que el proceso de aplicación de las autonomías genere situaciones de conflicto a partir de las demandas y expectativas existentes en relación con el funcionamiento pleno de los territorios.

#### **4.4. CONFLICTOS VINCULADOS CON LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ESPACIO URBANO**

Hace más de una década se hizo evidente que la población urbana en Bolivia sobrepasó a la del área rural (INE, 2003); en 2001 por cada 100 habitantes urbanos, había 60 rurales. Este fenómeno de urbanización de la población boliviana ha ido incrementándose año con año, como lo demuestran las tasas de crecimiento de las ciudades que casi triplican las del campo ([www.ine.gov.bo](http://www.ine.gov.bo) 30/06/2010).

La multiplicación de conflictos vinculados con el uso del espacio público es probablemente una de las consecuencias de las altas tasas de crecimiento demográfico de las ciudades más importantes del país en una situación general de pobreza y falta de empleo. Este crecimiento poblacional no ha estado acompañado de una adecuada planificación del desarrollo urbano que asegure un ordenamiento del espacio y de las actividades económicas. La falta de políticas y estrategias en este campo ha dado lugar a una situación caótica que es fuente permanente de conflictos.

En el año 2009 se presentaron nueve casos de conflicto por la organización y gestión del espacio urbano. De éstos, ocho ocurrieron en ciudades capitales, destacándose Cochabamba y Santa Cruz. Los asentamientos comerciales y el reordenamiento de mercados fue la principal causa, aunque también hubo otros por ocupación de terrenos privados para el desarrollo de obras públicas.

Durante los primeros cinco meses de 2010 estos conflictos se han incrementado notablemente (15), llegando casi a duplicar los ocurridos en todo 2009, lo que significa que, de continuar a ese ritmo, a fin de año habrán cuadruplicado los conflictos del año pasado.

Las ciudades con mayor crecimiento poblacional y tasas más altas de migración de las áreas rurales, como El Alto y Santa Cruz (Laruta, 2006), y que presentan mayores índices de informalidad están enfrentando mayores problemas con relación al uso del espacio urbano. La mitad de los casos de este año se registró en la ciudad de El Alto y fue protagonizada por el sector gremial en demanda de facilidades para desarrollar sus actividades, ya sea en la vía pública o en predios especiales; también se produjeron protestas de vecinos ante el desborde del comercio hacia las vías y espacios públicos que genera problemas y descontento en la población.

Esta problemática es sumamente delicada ya que está vinculada directamente a la generación de ingresos de amplios sectores de la población, por lo que requiere una atención cuidadosa y oportuna.

# 5 CONFLICTIVIDAD POR TEMAS AMBIENTALES

---

## 5.1. CONFLICTOS AMBIENTALES

Otro tema que ha dado lugar al surgimiento de conflictos en el país en los últimos años es el ambiental. Problemas como la contaminación de tierras y fuentes de agua, que ocasiona daños a la salud humana y afecta la economía de las poblaciones rurales, han generado la protesta y movilización de diferentes actores.

En 2009 se registraron diversos conflictos por la contaminación atribuida a la actividad minera y fabril que se desarrolla en distintos puntos del país, así como a otras actividades que contaminan las aguas del lago Titicaca; también se presentaron demandas de traslado y/o cierre definitivo de botaderos municipales ubicados en áreas urbanas con importantes índices de crecimiento poblacional.

Los conflictos que se generaron en los primeros meses de 2010 están vinculados con los mismos problemas, la actividad minera en el departamento de Potosí y el funcionamiento de botaderos de basura en algunas ciudades capitales.

Los comunarios de la provincia Nor Lípez de Potosí protagonizaron un largo y violento conflicto en relación con la actividad de la mina San Cristóbal, algunas vinculadas con el impacto ambiental que genera y otras con reivindicaciones de tipo económico. Asimismo, los pobladores de La Lava y Tumusla (provincia Nor Chichas de Potosí) se manifestaron contra las empresas mineras ubicadas en la región, y los comunarios de Vitichi, también en Potosí, contra las actividades mineras en Kumorana, Andacaba y Reserva. Es evidente que los impactos ambientales de la actividad minera que se desarrolla en el occidente del país son los principales detonantes de los conflictos ambientales en áreas rurales.

Por su parte, las juntas vecinales de Pampa San Miguel y los vecinos del barrio homónimo en Cochabamba se movilizaron demandando el cierre definitivo del botadero de K'ara K'ara, que es un foco de contaminación de la zona. Parecido conflicto se generó a propósito del relleno sanitario de Villa

Ingenio, en El Alto, en el que los habitantes de esta zona se pronunciaron por su traslado a un sitio alejado de sus viviendas.

## **5.2. EL DETERIORO AMBIENTAL COMO FRENO DEL DESARROLLO ECONÓMICO**

Conflictos vinculados con las consecuencias ambientales de la explotación de recursos naturales fueron protagonizados por pobladores de Cotagaita y de Vitichi (Potosí) al verse afectados en su producción agrícola por la contaminación minera. Estos conflictos representan “la otra cara de la moneda”: si bien la economía extractiva genera importantes ingresos que pueden traducirse en crecimiento económico, ha generado también serios problemas de contaminación, que se convierten en obstáculos del desarrollo. Cada vez con mayor frecuencia se advierte que los pobladores de distintos lugares se están manifestando respecto de la problemática ambiental, no siempre porque afecte su salud y calidad de vida en general, sino porque repercute negativamente sobre sus actividades económicas.

El conflicto antes mencionado en que los comunarios de la provincia Nor Lípez de Potosí plantearon una serie de demandas a los gobiernos departamental y nacional –además de la participación en la gestión de EBRE, el control de la contaminación ambiental producida por la industria minera, el desarrollo de obras públicas como caminos y energía eléctrica y el cobro de impuestos a la empresa San Cristóbal por el uso de aguas subterráneas–, recurriendo a medidas de presión violentas, es otro ejemplo de este tipo de conflicto.

En general, es posible afirmar que los conflictos ambientales se originan porque el deterioro del medio ambiente afecta los intereses económicos o la salud de los grupos movilizados, pero no significa, necesariamente, que estos actores hayan tomado conciencia respecto de la problemática ambiental.

## CONCLUSIONES

---

- En el período de cinco meses analizado en este informe se registró un total de 226 conflictos, superando en 44 la cifra registrada en el segundo semestre del año 2009. Esto muestra que la conflictividad en Bolivia presentó una tendencia ascendente que se incrementó mes a mes, habiendo llegado en mayo a su máxima expresión.
- Si bien en términos generales los niveles de violencia se han mantenido estables y relativamente bajos, en mayo se registró un significativo incremento de la violencia en algunos enfrentamientos con saldos de heridos y muertos.
- La gran mayoría de los conflictos se dirigió hacia el Estado en sus distintos niveles, sobre todo hacia el gobierno central, pero no se han presentado casos que hayan puesto en riesgo la gobernabilidad ni la estabilidad democrática.
- Se han producido conflictos al interior de la sociedad civil, entre sectores gremiales, entre vecinos y comerciantes, padres de familia y maestros, propietarios de terrenos y ocupantes ilegales, campesinos, etc. Varios de éstos llegaron a situaciones de enfrentamiento con altos índices de violencia.
- El Estado fue el actor más demandado, con clara preeminencia del gobierno central que concentró 46,4% de los conflictos, seguido por el municipal con 19,3% y por el departamental con 8,2%.
- La conflictividad se concentró de manera clara en los departamentos del eje –manteniendo La Paz la preeminencia– y en Potosí. Los elevados índices de pobreza de este departamento y la existencia de recursos naturales estratégicos pueden ser algunas de las causas que expliquen la cantidad de conflictos. El Alto es la ciudad con el más alto índice de conflictividad del país, lo que podría deberse tanto a los problemas y carencias de esta urbe como a la capacidad de movilización y protesta de su población.
- En el ámbito político, los conflictos más importantes fueron, por una parte, los vinculados con la aprobación de leyes en el marco de la aplicación de la nueva Constitución Política del Estado, que ha provocado el cuestionamiento de diferentes actores. Este proceso plantea importantes desafíos: responder adecuadamente a las elevadas expectativas que se han generado

en una multiplicidad de actores; conciliar, a través de normas de alcance nacional, las visiones e intereses de diferentes sectores que pueden ser muchas veces contradictorios entre sí y que no suelen orientarse por una idea de bien común; construir un Estado y una sociedad genuinamente democráticos en un contexto en el que aparecen tendencias y acciones que parecieran encaminarse hacia el control total del poder del Estado. Por otra parte, se produjeron numerosos conflictos a partir de irregularidades en las elecciones municipales y departamentales.

- Las pugnas políticas entre las regiones y el gobierno central, que fueron determinantes en la conflictividad de los años pasados, desde 2009 disminuyeron claramente, aunque se mantienen latentes y resurgen en algunas ocasiones; en el presente año se ha producido un rebrote por la judicialización de la política. Es probable que el proceso de aprobación de la ley de autonomías y su aplicación agudice nuevamente los conflictos.
- El déficit crónico de institucionalidad del país, los poco exitosos procesos de fortalecimiento de la institucionalidad pública, el irrespeto general a la norma y la vigencia de un imaginario en el que la sociedad está consciente de que su capacidad de movilización es el factor determinante para la consecución de sus objetivos, determinan que las medidas de presión se hayan convertido en un instrumento más eficiente para la resolución de problemas que los procesos institucionales.
- La cultura política del país contribuye a la generación de conflictos puesto que hay poca tolerancia, la divergencia se transforma fácilmente en conflicto y la idea de pacto se encuentra desvalorizada. Por ello la importancia de desarrollar una noción de bien común y de revalorizar el acuerdo y el pacto como alternativas de solución de las diferencias.
- La pobreza es indudablemente el motor de una gran parte de la conflictividad del país. La mitad de los conflictos del período se originó en la situación económica en que se encuentra la población; es claro, por tanto, que la construcción de una cultura de paz está estrechamente relacionada con la atención de problemas socioeconómicos estructurales.
- Una cuarta parte de los conflictos está vinculada a la problemática del empleo y salarial. Los factores desencadenantes de este tipo de conflictos son al menos tres: la existencia de altas tasas de desempleo, la precarización laboral y salarial, y la excesiva informalización de la economía, que generan gran malestar en la población.
- Otro de los ejes de conflictividad más relevantes en el período es el referido a la explotación y control de recursos naturales como instrumento de desarrollo económico local y regional no sólo por la cantidad de conflictos que generó, sino por los niveles de violencia registrados. Es posible señalar que, en una coyuntura de ausencia de un marco legal que establezca principios y normas claras y coherentes en este campo, este tema puede originar una importante conflictividad de carácter violento.

- La prestación de servicios públicos representa en el período 12% de la conflictividad nacional. Siendo el Estado el más demandado –con clara preeminencia del gobierno central– se hace patente la necesidad de una gestión pública coordinada entre los distintos niveles estatales a fin de asegurar eficiencia y oportunidad.
- El protagonista de la mayor cantidad de conflictos durante estos cinco meses fue el sector vecinal/comunal (vecinos de las áreas urbanas y pobladores de las áreas rurales), con 20,8%, que planteó demandas fundamentalmente vinculadas con la inexistente, insuficiente o inadecuada prestación de servicios públicos.
- La gestión educativa es un escenario bastante conflictivo que presenta características cíclicas. Durante el lapso que comprende este informe se evidenció una reactivación de los conflictos protagonizados por el magisterio en 2009 en torno a dos demandas centrales: aumento salarial e inclusión en la formulación del nuevo proyecto de ley de educación. Asimismo se movilizaron otros actores de este sector, como postulantes a las escuelas normales y padres de familia, con distintas demandas, no siempre de carácter educativo.
- A pesar de que los índices en salud en Bolivia no son los óptimos, la conflictividad referida a este tema se mantuvo en niveles bajos. Los principales demandantes no fueron los usuarios del servicio de salud, sino los trabajadores del sector que se movilizaron exigiendo ítems, insumos de trabajo y mejores condiciones laborales.
- En el tema de derechos humanos destacaron los conflictos protagonizados por víctimas de los regímenes de facto y sus familiares demandando el cumplimiento de órdenes judiciales para la desclasificación de documentación de las Fuerzas Armadas y el resarcimiento económico establecido por ley.
- Como no había ocurrido desde hacía mucho tiempo, los pueblos indígenas, especialmente los de tierras bajas, se movilizaron en demanda de tierra, territorio, participación en la toma de decisiones públicas, y autonomía indígena plena. Es notable que la interpelación indígena al gobierno se haga a partir del tema identitario en el contexto de implementación de un Estado plurinacional en que dicho elemento juega un rol central; esto probablemente se explique por el choque entre las grandes expectativas que ha generado éste y los avances en su materialización que distan de lo contemplado en la Constitución Política del Estado y de lo imaginado.
- Si bien no fue significativa, la problemática de límites continuó generando conflictos entre pobladores que se sienten con derechos sobre un mismo territorio. En el período, los protagonistas fueron representantes departamentales y comunales del occidente del país.

- La problemática de acceso y tenencia de la tierra es una de las más importantes y complejas del país; pese a su significación para el desarrollo socioeconómico y al lugar central que ocupa en la agenda política, permanece irresuelta. Por ello seguirá siendo un importante eje de conflictividad en el país.
- La mayoría de las situaciones contenciosas vinculadas a territorios indígenas quedó a nivel de amenaza de movilización sin llegar a concretarse, esto no significa que se hayan desactivado; es previsible que el proceso de aplicación de las autonomías genere situaciones de conflicto a partir de las demandas y expectativas existentes en relación con el funcionamiento pleno de los territorios.
- La participación de la mujer en los conflictos no fue visibilizada por los medios, salvo en algunas controversias de carácter económico. Los conflictos sociales relacionados con la problemática de equidad de género no fueron frecuentes entre enero y mayo.
- La problemática ambiental también es generadora de conflictos, especialmente el fenómeno de la contaminación. Pobladores de diferentes regiones del país se movilizaron para protestar por los impactos negativos que la actividad minera tiene sobre su salud y economía, así como para cuestionar el funcionamiento de botaderos de basura en las proximidades de áreas de vivienda. En general, es posible afirmar que estos conflictos se originan porque el deterioro ambiental afecta los intereses y la salud de los grupos movilizados, pero no significa necesariamente que dichos actores hayan tomado conciencia respecto a la problemática ambiental.
- La problemática de inseguridad ciudadana que existe en el país también fue fuente de conflictos en el período analizado. Las demandas giraron en torno a la necesidad de mayor presencia policial en las calles y de cierre de locales nocturnos.

## ANEXOS

### CONFLICTOS EN BOLIVIA DATOS ESTADÍSTICOS ENERO A MAYO DE 2010

**CUADRO N° 1 NÚMERO DE CONFLICTOS POR MES**

MES	N°
Enero	28
Febrero	30
Marzo	46
Abril	64
Mayo	81

Fuente: Unidad de Análisis de Conflictos. Fundación UNIR Bolivia

**CUADRO N° 2 TIPOLOGÍA DE LOS CONFLICTOS**

TIPO DE CONFLICTO	N°	%
Medidas económicas/situación económica	68	21,1%
Gestión administrativa	46	14,2%
Prestación de servicios públicos	38	11,8%
Laboral/salarial	37	11,5%
Ideológico-político	27	8,4%
Cuestionamiento y/o reconocimiento de autoridad	24	7,4%
Situación/medidas legales	18	5,6%
Gestión del espacio urbano	18	5,6%
Recursos naturales y medio ambiente	13	4,0%
Incumplimiento de convenios	7	2,2%
Tierra	6	1,9%
Seguridad ciudadana	5	1,5%
Derechos humanos	5	1,5%
Valores/ creencias/identidad	5	1,5%
Límites político-administrativos	3	0,9%
Otro	3	0,9%
<b>TOTAL</b>	<b>323</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Unidad de Análisis de Conflictos. Fundación UNIR Bolivia

**CUADRO Nº 3 SECTORES DEMANDANTES**

<b>SECTOR DEMANDANTE</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Vecinal/comunal	47	20,8%
Educación	44	19,5%
Otras organizaciones y grupos de la sociedad civil	14	6,2%
Salud	14	6,2%
Cívico	13	5,8%
Transporte	13	5,8%
Partidos políticos/agrupaciones ciudadanas/ pueblos indígenas	12	5,3%
Gremial	12	5,3%
Agropecuario/Campesino	10	4,4%
Indígena	9	4,0%
Empresarial	7	3,1%
Carcelario	6	2,7%
Minero	6	2,7%
Fabril	4	1,8%
Entidad del gobierno municipal	3	1,3%
Rentista	3	1,3%
Policía	3	1,3%
Personas individuales	2	0,9%
Entidad del gobierno departamental	2	0,9%
Hidrocarburos	1	0,4%
Fuerzas Armadas	1	0,4%
<b>TOTAL</b>	<b>226</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Unidad de Análisis de Conflictos. Fundación UNIR Bolivia

#### CUADRO Nº 4 SECTORES DEMANDADOS

SECTOR DEMANDADO	Nº	%
Entidad del gobierno nacional	108	46,4%
Entidad del gobierno municipal	45	19,3%
Entidad del gobierno departamental	19	8,2%
Órgano Electoral Departamental	12	5,2%
Empresarial	7	3,0%
Educación	6	2,6%
Entidad del legislativo municipal	4	1,7%
Órgano Electoral Nacional	4	1,7%
Poder Judicial	4	1,7%
Partidos Políticos/ Agrupaciones ciudadanas	4	1,7%
Policía	3	1,3%
Vecinal/ comunal	3	1,3%
Entidad del legislativo nacional	3	1,3%
Salud	2	0,9%
Fuerzas Armadas	2	0,9%
Transporte	1	0,4%
Personas individuales	1	0,4%
Hidrocarburos	1	0,4%
Otro	1	0,4%
Gremial	1	0,4%
Otras organizaciones y grupos de la sociedad civil	1	0,4%
Cívico	1	0,4%
<b>TOTAL</b>	<b>233</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Unidad de Análisis de Conflictos. Fundación UNIR Bolivia

#### CUADRO Nº 5 CONFLICTOS POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	Nº	%
La Paz	78	34,5%
Cochabamba	32	14,2%
Santa Cruz	29	12,8%
Potosí	24	10,6%
Oruro	19	8,4%
Beni	11	4,9%
Chuquisaca	10	4,4%
Todo el país	10	4,4%
Tarija	6	2,7%
Pando	4	1,8%
Más de uno	3	1,3%
<b>TOTAL</b>	<b>226</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Unidad de Análisis de Conflictos. Fundación UNIR Bolivia

# FUENTES CONSULTADAS

## IMPRESAS

- ANDERSEN, L. et al.  
2005 *Movilidad laboral en Bolivia: una comparación entre empleados del sector público y privado*. La Paz: Instituto de Estudios Avanzados en Desarrollo.
- BARIÉ, G.  
2009 *Entre tizas y pancartas. Educación primaria en Bolivia*. La Paz: Fundación UNIR Bolivia. CEDLA (Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario)
- 2009 *Control ciudadano. Boletín de seguimiento a las políticas públicas*. Año VI, N° 11. La Paz.
- 2009 *Control ciudadano. Boletín de seguimiento a las políticas públicas*. Año VI, N° 14. La Paz. CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)
- 2010 *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar caminos por abrir*.  
COLQUE, G.  
2010 “¿Nueva ley de tierras?” En: *Abriendo el debate*. Separata de prensa. INRA. FBDM (Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria)
- 2010 *Del conflicto al entendimiento*. La Paz: FBDM.  
FUNDACIÓN INASET  
2007 *El empleo digno: una condición para vivir bien. Realidad y perspectivas del empleo, la pobreza y la exclusión social*. La Paz: INASET.  
FUNDACIÓN UNIR BOLIVIA
- 2009 *Informe de seguimiento y análisis de la conflictividad en Bolivia (enero a junio de 2009)*. La Paz: Fundación UNIR Bolivia.  
FUNDACIÓN UNIR BOLIVIA
- 2009 *Informe de seguimiento y análisis de la conflictividad en Bolivia (julio a diciembre de 2009)*. La Paz: Fundación UNIR Bolivia.
- GALLO G.  
2007 *La judicialización de la política*. s.l., s.e.
- GRAY, G. (coord.)  
2005 *Informe temático sobre desarrollo humano. La economía más allá del gas*. La Paz: PNUD. INE (Instituto Nacional de Estadística)
- 2003 *Bolivia: características sociodemográficas de la población*. La Paz: INE. INE (Instituto Nacional de Estadística), PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)
- 2005 *Bolivia: atlas estadístico de municipios*. La Paz: Plural Editores. INRA (Instituto Nacional de Reforma Agraria)
- 2010 *Abriendo el debate*. Separata de prensa.
- LARUTA, C.  
2006 “La conquista de la ciudadanía”. En: *Opiniones y Análisis*. N° 83. La Paz: FUNDEMOS. MINISTERIO DE EDUCACIÓN
- 2004 *La educación en Bolivia. Indicadores, cifras y resultados*.  
MIRTENBAUM, J.  
2008 “Las características de los conflictos y pactos políticos en Bolivia 2006-2008. Una mirada crítica”. En: *Conflictos, una mirada hacia el futuro*. La Paz: FBDM, FES- ILDIS.
- NÚÑEZ DEL PRADO, J. y PACHECO, D.  
2001 *Visiones sobre desarrollo rural*. Debate político 10. La Paz: FES-ILDIS.
- QUIROGA, J. A.  
2005 “Bolivia, la historia de un Estado en desvalido. Apuntes sobre la crisis estatal y la convivencia social (o la agonía de Leviatán en los Andes)”. En: *Las piezas del conflicto*. La Paz: Fundación UNIR Bolivia.
- REYESVILLA, W.  
2007 “La Institucionalidad, ese malestar”. En: *Opiniones y Análisis*. N° 84. La Paz: FUNDEMOS. UDAPE (Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas)
- 2007 *La informalidad en el mercado laboral urbano: 1996-2006*. La Paz: UDAPE.

## WEB

- <http://www.abi.bo>  
<http://www.debate.iteso.mx/numero%2017/Articulos/Judicializaci%C3%B3n.htm>  
[http://www.eed.de/fix/files/doc/071025\\_Urioste\\_Ref\\_Agraria\\_07\\_es.pdf](http://www.eed.de/fix/files/doc/071025_Urioste_Ref_Agraria_07_es.pdf)  
<http://www.eldeber.com>  
[http://www.ftierra.org/ft/index.php?option=com\\_content&view=article&id=780:rair&catid=130:ft&Itemid=188](http://www.ftierra.org/ft/index.php?option=com_content&view=article&id=780:rair&catid=130:ft&Itemid=188)  
<http://www.ine.gov.bo>  
<http://www.lostiempos.com>  
<http://www.pieb.com.bo/nota.php?idn=4782>  
<http://www.revistafuturos.info>



## MISIÓN

La Fundación UNIR Bolivia es una institución privada, independiente y sin fines de lucro, que trabaja en los ámbitos de comunicación, diálogo, desarrollo de ciudadanía democrática y gestión de conflictos, con la finalidad de contribuir a la construcción de un país unido, intercultural y equitativo, guiado por valores que posibiliten una convivencia pacífica entre las y los bolivianos.

### OFICINAS

#### DISTRITAL UNO: La Paz · El Alto

Sede: Ciudad de La Paz  
Av. 6 de Agosto # 2528  
entre calles P. Salazar y L. Gutiérrez  
Tel. (+591-2) 211-7069 · 211-9767  
211-0665 · 211-5096  
Tel./Fax: (+591-2) 215-3021  
info@unirbolivia.org

#### DISTRITAL DOS: Santa Cruz · Tarija

Sede: Santa Cruz de la Sierra  
Av. Alemania calle 10 Oeste Poresaqui # 3665  
Tel./fax (+ 591-3) 311- 5072  
santacruz@unirbolivia.org

#### DISTRITAL TRES: Cochabamba · Chuquisaca

Sede: Ciudad de Cochabamba  
Calle Ayacucho # 235 piso 2  
entre Ecuador y Colombia  
Tel./fax (+591-4) 4110438  
cochabamba@unirbolivia.org

[www.unirbolivia.org](http://www.unirbolivia.org)

